

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Director: *Alejandro Bravo S.*

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIV

Managua, Lunes 11 de Febrero de 1980

No. 35

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO	
	Pág.
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Intégrase Junta Directiva de "Asociación de Empleadores de Restaurantes, Drive-In, Discotecas, Cafeterías y Negocios Similares"	329
Intégrase Junta Directiva de Sindicato de Trabajadores de DICEGSA	330
MINISTERIO DE EDUCACION	
Cambios de Nombres a Centros Escolares	330
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Extiéndese Título Profesional a Sara Yasmin Madrigal V.	332
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	332
Renovaciones de Marcas	334

Marcas de Servicio	337
Señal de Propaganda	337
Renovaciones Nombres Comerciales	337
Concesiones de Patentes	337
Patentes de Invención	338
Venta de Patente	338

SECCION JUDICIAL

Remates	338
Títulos Supletorios	339
Convócase Socios Servicios a (SURBANA)	341
Solicitud de Reposición y Cancelación de Certificados a Plazo Fijo Emitidos por CAPSA	341
Guardador Ad-Litem	341
Sentencia de Divorcio	342
Declaratorias de Herederos	342
Citaciones de Procesados	343
Fe de Erratas	344

MINISTERIO DEL TRABAJO

Intégrase Junta Directiva de "Asociación de Empleadores de Restaurantes, Drive-In, Discotecas, Cafeterías y Negocios Similares"

Reg. No. 729— R/F 728787 — C\$ 175.00

CERTIFICACION

Orlando Quiñónez Torres, Jefe Departamento Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que la "Asociación de Empleadores de Restaurantes, Drive-In, Discotecas, Cafeterías y Negocios Similares", del domicilio de Managua, Dpto. de Managua, fue inscrita el veintiséis de enero del corriente año bajo el número cuatrocientos once (411) y a la página ochenticuatro (84) del Libro Tercero de inscripciones que lleva el departamento Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo, realizándose su fundación con ocho (8) miembros. Su Junta

Directiva queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente:
Andrés Franceries Arellano.
- Srio. Actas y Acuerdos:
Jaime Sánchez Bravo.
- Srio. Finanzas:
Iván Saballos.
- Srio. Organización-Propaganda.
Orlando Jarquín Guadamuz.
- Srio. Conflictos.
Joaquín Sánchez Campbell.
- Srio. Fiscal:
Marcos Bermúdez Dalie.

JUNTA DE VIGILANCIA

- Presidente:
Marcos Bermúdez Dalie
- Miembros:
Milena Salmerón de García.
Francisco Mendieta Acevedo.

De conformidad con el Acta Constitutiva de la Asociación, esta Junta Directiva se eligió para el período del quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve al catorce de octubre del corriente año.

Estos documentos de Personería fueron revisados por Asesor Legal Dra. Zoila Alonso de Lindo.

A solicitud de parte interesada extendiendo la presente Certificación en la ciudad de Managua a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.

Orlando Quiñónez Torres.
Jefe Departamento Asociaciones Sindicales
Ministerio del Trabajo.

**Intégrase Junta Directiva de
"Sindicato de Trabajadores de
DICEGSA"**

Reg. No. 778 — R/F 735073 — ₡ 175.00
CERTIFICACION

Orlando Quiñónez Torres, Jefe Departamento Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que el Sindicato de Trabajadores de DICEGSA "JOSE SAENZ", del domicilio de Managua, Dpto. de Managua, fue inscrito el siete de enero del corriente año bajo el número trescientos ochenticuatro (384) y a la página sesentiocho (68) del Libro Tercero de inscripciones que lleva el Departamento Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo, realizándose su fundación con veintinueve (29) miembros. Su Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

Presidente:
Ricardo Alfaro Bohórquez
Srio. Actas y Acuerdos:
Manuel Martínez Vidaurre
Srio. Finanzas:
Edgard Mora
Srio. Conflictos.
Fernando Reyes
Srio. Organización-Propaganda:
Ambrosia de Lazo
Srio. Bienestar Social:
Adán López Morales
Srio. Relaciones Nacionales e Internacionales:
Felipe Castellón
Srio. Cultura:
José León Siero
Srio. Fiscal:
Helio Salinas
Srio. Vocal:
Napoleón García

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente:

Helio Salinas

Miembros:

Andrés Rueda, Sergio Mendiola

De conformidad con el Acta Constitutiva del Sindicato, esta Junta Directiva se eligió para el período del quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve al catorce de octubre del corriente año.

Estos documentos de Personería fueron revisados por Asesor Legal Dra. Zoila Alonso de Lindo.

A solicitud de parte interesada extendiendo la presente Certificación en la ciudad de Managua a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.

Orlando Quiñónez Torres,
Jefe Departamento Asociaciones
Sindicales Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACION

**Cambios de Nombres a Centros
Escolares**

"Acuerdo No. 56-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan personal docente del Centro, personal Administrativo, padres de familia y Consejo Estudiantil del Centro Escolar Pablo Rener, de Rosita Departamento de Zelaya, autorizase el cambio de nombre solicitado, el cual en adelante se denominará CENTRO ESCOLAR "PABLO UBEDA", en homenaje a este héroe Nacional.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — *Carlos Tunermann Bernheim,* Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso,* Director General Administrativo, Ministerio de Educación".

"Acuerdo No. 57-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan padres de familia, Movimiento Estudiantil de Primaria, Comité Popular Sandinista y Claustro de Profesores del Centro Escolar situado en la Comunidad de los Cerros, Departamento de Rivas, y que tenía el nombre de "Doctor Lorenzo Guerrero", autorizase el cambio de nombre el cual se denominará CENTRO ESCOLAR "JUAN MANUEL AMADOR",

en homenaje a este mártir de la lucha de liberación nacional.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 26 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 49-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan, cuerpo docente y alumnado de la Escuela Nuclear de Ocotal, autorizase el cambio de Nombre, la que en adelante se denominará Escuela “YELBA MARIA ANTUNEZ”, en homenaje a esta mártir de la lucha de liberación.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 14 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 50-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan miembros de la comunidad del Barrio San Martín de la ciudad de Camoapa, Departamento de Boaco, autorizase el cambio de nombre de la Escuela “Agustina Quezada”, por el de ESCUELA “VICTOR PICADO LOPEZ”, en homenaje a este combatiente caído por la lucha de liberación de nuestro pueblo.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 14 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación, Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 51-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan personal docente, Comités de Auxilio y Padres de Familia de la Escuela Zamorano del Municipio de San Francisco del Norte, Departamento de Chinandega, autorizase el cambio de nombre solicitado de esa escuela, la que adelante se denominará “ESCUELA GERMAN POMARES ORDÓÑEZ”, en homenaje a este héroe nacional.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. —

Managua, 14 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 52-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan personal docente, padres de familia y la Federación de Estudiantes de Secundaria de la Escuela Normal Central de Managua, autorizase el cambio de nombre solicitado, la cual en adelante se llamará ESCUELA NORMAL “ALESIO BLANDON JUAREZ”, en homenaje a este mártir, caído en la lucha de liberación de nuestro pueblo.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 15 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación.

“Acuerdo No. 53-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicita la Federación de Estudiantes de Secundaria, del Instituto Nocturno “J. Ramón Sevilla”, de la ciudad de Managua, autorizase el cambio de nombre solicitado, el cual se denominará en adelante: INSTITUTO “ANGEL VALENTINO BARRIOS ESPINOZA”, en homenaje a este mártir de la lucha de liberación.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 26 de noviembre de 1979. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 54-AL

EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan Anden y Director de la Zona Urbana, del Municipio de Prinzapolka, Departamento de Zelaya, autorizase que la oficina de Educación lleve el nombre de “LUIS ALFONSO VELASQUEZ”, en homenaje a este niño mártir.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 22 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación.

— Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

“Acuerdo No. 55-AL
EL MINISTERIO DE EDUCACION,

Acuerda:

A como solicitan profesores, padres de familia y alumnos de la Escuela Monseñor Mateo de Bluefields, Departamento de Zelaya, autorizase el cambio de nombre, la que en adelante se denominará “NEYSI RIOS OLIVARES”, en homenaje a esta mártir costeña.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — *Carlos Tunnermann Bernheim*, Ministro de Educación. — Ante mí: *Ramón A. Romero Alonso*, Director General Administrativo, Ministerio de Educación”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

*Extiéndese Título Profesional a
Sara Yasmin Madrigal V.*

Reg. No. 867 — R/F 735640 — C\$ 75.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 17, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título de Licenciada en Derecho, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 30 de enero de 1980, a favor de *Sara Yasmin Madrigal Vilchez*.

Es conforme. León, 30 de enero de 1980.
— *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 140 — R/F 705254 — 5/6 Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Implementos Agrícolas Centroamericanos, S. A., salvadoreño, solicita registro marca fábrica:

“CUTLASS”

Clase 8.

Presentada: 19 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 141 — R/F 705254 — 6/6 Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Yuasa Sattery Company, japonesa, solicita registro marca fábrica:

“Y U A S A”

Clase 9.

Presentada: 17 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 143 — R/F 699450 — 2/2 Valor C\$ 90.00
Laboratorios Químicos Farmacéuticos Lancasco, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Alejandro Carrión, solicita registro marca fábrica:

“H — 4”

Clase 5.

Presentada: 19 mayo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 1

Reg. No. 147 — R/F 699446 — 4/4 Valor C\$ 90.00
American Safety Razor Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

“PERSONNA”

Clase 3.

Presentada: 24 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 1

Reg. No. 150 — R/F 699449 — 1/3 Valor C\$ 45.00
Carlos Callejas, apoderado G. D. Searle & Co., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

“U R O V I N”

Clase 5.

Presentada: 15 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 151 — R/F 699449 — 2/3 Valor C\$ 45.00
Carlos Callejas, apoderado G. D. Searle & Co., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

“UROMIDIC”

Clase 5.

Presentada: 15 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 152 — R/F 699449 — 3/3 Valor C\$ 45.00
Carlos Callejas, apoderado G. D. Searle & Co., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

“UROTEC”

Clase 5.

Presentada: 15 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 241 — R/F 657629 — 2/5 Valor C\$ 45.00
Finor, S. A., española, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:

“LA MEDALLA DE LA MADRE”

Clase 14.

Presentada: 27 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 242 — R/F 657629 — 3/5 Valor C\$ 45.00
Kem Manufacturing Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"KEMTREET"

Clase 1.

Presentada: 2 octubre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 243 — R/F 657629 — 4/5 Valor C\$ 45.00
Rorer Inter-American Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"SLO—PHYLLIN"

Clase 5.

Presentada: 20 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 244 — R/F 657629 — 5/5 Valor C\$ 45.00
Kaysen Roth Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"SHEER INDULGENCE"

Clase 25.

Presentada: 18 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 144 — R/F 699446 — 1/4 Valor C\$ 45.00
Francisco Ortega, apoderado Beecham, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"CHANTAL"

Clase 5.

Presentada: 11 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 diciembre 1979. — P.A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 145 — R/F 699446 — 2/4 Valor C\$ 45.00
Francisco Ortega, apoderado Beecham, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"CHANTAL"

Clase 3.

Presentada: 11 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 diciembre 1979. — P.A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 146 — R/F 699446 — 3/4 Valor C\$ 45.00
Francisco Ortega, apoderado Xerox Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"3 6 0 0"

Clase 9.

Presentada: 11 diciembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 148 — R/F 699448 — 1/2 Valor C\$ 90.00
Granera Padilla Compañía Limitada (GRACO), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Ramiro

Granera Padilla, solicita registro marca fábrica y comercio:

"AMIGRAL"

Clase 5.

Presentada: 25 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 149 — R/F 699448 — Valor C\$ 90.00
Granera Padilla Compañía Limitada (GRACO), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Ramiro Granera Padilla, solicita registro marca fábrica y comercio:

"GRACOSAN—B"

Clase 5.

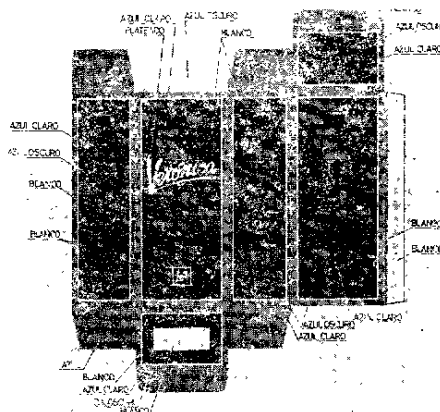
Presentada: 25 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 1418 — R/F 656761 — Valor C\$ 135.00
Julio González, apoderado Briscis, S. A., española, solicita registro marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 24 octubre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre,

3 3

Reg. No. 1632 — R/F 668485 — Valor C\$ 90.00
Emilio Suárez Vargas, nicaragüense, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 26 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1422 — R/F 656759 — 1/14 C\$ 45.00
Novacel, francesa, mediante apoderado Julio González, solicita registro marca fábrica:

"SPONTEX"

Clase 21.

Presentada: 14 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1691 — R/F 653098 — 3/3 C\$ 90.00
Julián Bendaña, apoderado Hyundai Motor Company, de Corea, solicita registro marca fábrica:



Clase 12.

Presentada: 8 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1423 — R/F 656759 — 2/14 C\$ 45.00
Julio González, apoderado The Wellcome Foundation Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

"K-BOMB"

Clase 5.

Presentada: 14 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1424 — R/F 656759 — 3/14 C\$ 45.00
Julio González, apoderado The Wellcome Foundation Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

"ZEMA — DIP"

Clase 5.

Presentada: 14 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 228 — R/F 656677 — 4/5 Valor C\$ 45.00
Max Factor & Co. estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PAN—CAKE"

No. 3,380

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 229 — R/F 656677 — 5/5 Valor C\$ 45.00
Sybron Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SYBRON"

No. 21,625

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 248 — R/F 656668 — 4/5 Valor C\$ 45.00
C. H. Boehringer Sohn, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VASCULARIN"

No. 20,947

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 249 — R/F 656668 — 5/5 Valor C\$ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GMBH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GREEN VALLEY"

No. 21,761

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 142 — R/F 699450 — 1/2 Valor C\$ 90.00

The Weatherhead Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Alejandro Carrión, solicita renovación marca fábrica:

"SPEARED WIN HEXAGON"

No. 21,663

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 1

Reg. No. 1681 — R/F 654488 — 1/3 C\$ 90.00

Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña S., solicita renovación marca fábrica:



No. 21,239

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. No. 1684 — R/F 654487 — 1/5 C\$ 90.00

Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,241

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1672 — R/F 666983 — 2/4 C\$ 45.00

Colgate Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:

"F A B"

No. 6,138-B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1565 — R/F 666283 — 5/5 C\$ 45.00

G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante

apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"DEMILEN" No. 22,886
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1687 — R/F 654487 — 4/5 C\$ 90.00
Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,242

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1688 — R/F 654487 — 5/5 C\$ 90.00
Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,240

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1564 — R/F 666283 — 4/5 C\$ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"RAUDACTONE" No. 22,113
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1563 — R/F 666283 — 3/5 C\$ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"RAUDAZIDA" No. 22,834
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1562 — R/F 666283 — 2/5 C\$ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"SOLDACTONE" No. 22,835
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1561 — R/F 666283 — Valor C\$ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Doctor Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"SOLDAZIDA" No. 22,836
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1557 — R/F 666650 — 1/4 C\$ 45.00
Mepha, S. A., domiciliada en Suiza, mediante apoderado Dr. Orestes Romero Rojas, solicita renovación marca fábrica:

"DECATILENO" No. 20,314
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. No. 1556 — R/F 666649 — 5/5 C\$ 45.00
Industrias Farmacéutica, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita renovación marca fábrica:

"INFASMIN" No. 21,592
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1555 — R/F 666649 — 4/5 C\$ 45.00
Industrias Farmacéutica, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita renovación marca fábrica:

"INFAVERMIN" No. 21,591
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1553 — R/F 666649 — 2/5 C\$ 45.00
Industrias Farmacéutica, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita renovación marca fábrica:

"ZOON" No. 21,903
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1584 — R/F 653556 — 4/4 C\$ 45.00
Exxon Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"E S S O" No. 21,489
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1583 — R/F 653556 — 3/4 C\$ 45.00
Exxon Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

"E S S O" No. 21,490
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1582 — R/F 653556 — 2/4 C\$ 45.00
Julián Bendaña, apoderado Exxon Corporation, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"ATLAS" No. 2,085
Clase 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre Registrador.

3 3

Reg. No. 1581 — R/F 653556 — 1/4 C\$ 45.00
Julián Bendaña, apoderado Exxon Corporation, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"A T L A S" No. 2,085-A
Clase 12.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1580 — R/F 653555 — 4/4 C\$ 45.00
Julián Bendaña, apoderado Richardson-Merrell Interamericas, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"LAVORIS" No. 23,508
Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1579 — R/F 653555 — 3/4 C\$ 45.00
Julián Bendaña, apoderado Richardson-Merrell Interamericas, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"CLEARASIL" No. 10,367
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1578 — R/F 653555 — 2/4 C\$ 45.00
Julián Bendaña, apoderado Richardson-Merrell Interamericas, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"THEREXIN" No. 10,457
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1552 — R/F 666649 — 1/5 C\$ 45.00
Laboratorios y Droguería, Lainez, salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita renovación marca fábrica:
"PULMOTONE" No. 21,059
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 4158 — R/F 587052 — 2/3 C\$ 45.00
Borden, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca:
"CASCAMITE" No. 5,164-A/B
Clase 16.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 junio 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. No. 1663 — R/F 666982 — 1/5 C\$ 45.00
Laboratorios Químico-Farmacéuticos Lancasco, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"CICLOX" No. 21,081
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1664 — R/F 666982 — 2/5 C\$ 45.00
Laboratorios Químico-Farmacéuticos Lancasco, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:
"ESTOMAL" No. 21,080
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1665 — R/F 666982 — 3/5 C\$ 45.00
The S. E. Massengill Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:
"LIVITAMIN" No. 21,236
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1666 — R/F 666982 — 4/5 C\$ 45.00
The Sherwin-Williams Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"K E M" No. 9,969
Clase 2.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1667 — R/F 666982 — 5/5 C\$ 45.00
Block Drug Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"COREGA" No. 21,264
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1668 — R/F 666986 — 1/3 C\$ 45.00
Philip Morris Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"ALPINE" No. 10,078
Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1669 — R/F 666986 — 2/3 C\$ 45.00
Frank W. Horner Limited, canadiense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:
"GRAVERGOL" No. 21,617
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1670 — R/F 666986 — 3/3 C\$ 45.00
Colgate-Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:
"DON MAGICO" No. 21,966
Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3

noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1671 — R/F 666983 — 1/4 C\$ 45.00
Colgate-Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega González, solicita renovación marca fábrica:

"F A B" No. 6,138-A
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1686 — R/F 654487 — 3/5 C\$ 90.00
Kraft, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,237

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Marcas de Servicio

Reg. No. 235 — R/F 657628 — 6/8 Valor C\$ 45.00
RCA Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"R C A" No. 19,742
Clase 37.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 236 — R/F 657628 — 7/8 Valor C\$ 45.00
RCA Corporation, estadounidense, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"R C A" No. 19,742
Clase 38.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 237 — R/F 657628 — 8/8 Valor C\$ 45.00
RCA Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"R C A" No. 19,742
Clase 36.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1682 — R/F 654488 — 2/3 C\$ 90.00
Julián Bendaña, apoderado Promotora de Servicios, S. A., nicaragüense, solicita renovación marca de servicio:



No. 20,127

Clase 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1683 — R/F 654488 — 3/3 C\$ 90.00
Julián Bendaña, apoderado Promotora de Servicios, S. A., nicaragüense, solicita renovación marca servicio:



No. 20,126

Clase 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Señal de Propaganda

Reg. No. 1661 — R/F 666979 — 3/3 C\$ 90.00
Luis López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., solicita registro señal propaganda:

"VAPO II, VAPOR MENTOLADO"

Para distinguir: *Propaganda comercial relacionada en productos de la marca VAPO II.*

Presentada: 19 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Renovaciones Nombres Comerciales

Reg. No. 1554 — R/F 666649 — 3/5 C\$ 45.00
Laboratorios y Droguería Lainez, salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita renovación nombre comercial:

"LABORATORIOS Y DROGUERIA LAINEZ" No. 20,143

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1675 — R/F 666984 — 1/2 C\$ 45.00
Alejandro Carrión, apoderado Intercontinental Hotels Corporation, estadounidense, solicita renovación nombre comercial:

"INTERCONTINENTAL" No. 22,585

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 136 — R/F 705254 — 1/6 Valor C\$ 75.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"CARBAMATOS SUSTITUIDOS DE ALCANIL-AZOLIL - OXIMAS, PROCEDIMIENTO PARA SU PRODUCCION Y SU EMPLEO COMO INSECTICIDAS, ACARICIDAS Y NEMATODICIDAS".

Ref. Le A 18,843-NI.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 137 — R/F 705254 — 2/6 C\$ 150.00
The Dow Chemical Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"ESTERES DE 4 HALOMETHYLPYRIDINAS, COMPOSICIONES FUNGICIDAS Y METODO PARA PROTEGER A LAS PLANTAS DE ENFERMEDADES FUNGOSAS".
Caso 18,457.-F.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 138 — R/F 705254 — 3/6 Valor 150.00
Bayer Aktiengesellschaft FT, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"ESTERES BENZILICOS CON GRUPOS ETHER Y/O TIOETER SUSTITUIDOS CON FLUOR Y SU EMPLEO COMO INSECTICIDAS".

Ref. Le A. 18 825. Ni.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 139 — R/F 705254 — 4/6 Valor C\$ 75.00
F. Hoffmann La Roche & Co. AG., Suiza, apoderado Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención:

"DERIVADOS DE ACILO".
RAN 4410/128.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 232 — R/F 657628 — 3/8 Valor C\$ 45.00
Newport Pharmaceuticals International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención:

"9 (HIDROXIALCOHIL) PURINA".

Caso Newport 9 Nic.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1570 — R/F 655706 — Valor C\$ 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"N-FENIL-N'-BENZOILTIOUREAS SUSTITUIDAS, PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN Y SU EMPLEO PARA COMBATIR LAS PESTES".

Ref. Le A 19 064 NI.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 3

Reg. No. 1689 — R/F 653098 — 1/3 C\$ 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"CARBAMOILOXIMINO - 1- METILTIO-BUTANOS N-SULFENILADOS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y SU EMPLEO

COMO INSECTICIDAS".
Ref. Le A 18 942.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 3

Reg. No. 1690 — R/F 653098 — 2/3 C\$ 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"COMPOSICIONES PARA LA REGULACION DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS".
Ref. Le. A 18 882-Ni.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 3

Patentes de Invención

Reg. No. 231 — R/F 657628 — 2/3 Valor C\$ 45.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Patente Invención:

"AGENTES ANTIVIRALES DE FLAVANO O SUS DERIVADOS"
Caso CG PE 892.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1679 — R/F 657106 — 1/2 C\$ 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS ETHERES BENZOILUREIDODIFENILICOS, COMPOSICIONES INSECTICIDAS EN BASE A DICHS ETHERES Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES INSECTICIDAS A BASE DE DICHS ETHERES".
Caso P-Ni-5462.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Venta de Patente

Reg. No. 860 — R/F 735355 — Valor C\$ 100.00
Beecham Group Limited, mediante apoderado ofrecen en venta Patentes:

207 R.P.I.—"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ACIDO CLAVULANICOS".

184 R.P.I.—"UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS BLACTAMA Y PREPARACIONES QUE LOS CONTIENEN".

Managua, 4 de febrero de mil novecientos ochenta.

Yamil Hanón Areas.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 769 — R/F 718391 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, veintiocho febrero, subastarse, rústica, comarca Boaco Viejo, Boaco, treinticinco manzanas.

Ejecuta: Nicolás Gómez a Maximino López.
Avalúo: Mil Córdoba.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 770 — R/F 718388 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, veinticinco febrero, subastaráse, rústica, comarca El Ventarrón, Santa Lucía, Boaco, seis manzanas.
Ejecuta: Olimpia de Saravia a José Zamora.
Oyense posturas.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 771 — R/F 718389 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, veintiséis febrero, subastaráse, urbana, cuarenta varas por veintiocho, Santa Lucía, Boaco.
Ejecuta: María Velásquez a Danilo Martínez.
Avalúo: Mil Córdoba.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 772 — R/F 718390 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, veintisiete febrero, subastaráse, rústica, comarca El Javillo, Camoapa, Boaco, cuarenta manzanas.
Ejecuta: Santos Amador a Juan Duarte.
Avalúo: Mil Córdoba.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 773 — R/F 718392 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, veintinueve febrero, subastaráse, rústica, comarca El Capitán, Boaco, veinte manzanas.
Ejecuta: Adán Ruiz a Clemente Ruiz.
Avalúo: Mil Córdoba.
Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 864 — R/F 712026 — Valor C\$ 50.00
Tres tarde, marzo seis, este año, subastaráse, rústica, Ubus, Matiguás, esta departamento, ochenta manzanas, con mejoras; lindante: Oriente, Mercedes Rivas y Baltazar Sánchez; Occidente, Ramón Blandón; Norte, Etanislao Peña; Sur, Mercedes Rivas y Alfonso Siles.
Ejecuta: Graciela Rivera Rodríguez de Díaz a Federico Díaz Averruz.
Avalúo Dos Mil Córdoba.
Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, febrero cuatro, mil novecientos ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil.
1

Reg. No. 865 — R/F 711897 — Valor C\$ 50.00
Tres de la tarde, veinticinco de febrero, este Juzgado, subastaráse, inmueble urbano, veinticinco varas frente, cuarenta varas fondo, con mejoras. Sita Matiguás, departamento Matagalpa; lindante: Oriente, Bartolo Castro; Oeste, Tomás Meza; Norte, Carmen Rodríguez; y Sur, Fortunato Castro.

Ejecuta: Rogelio Fuentes Gómez a María Salmerón de Fuentes.
Base: Quinientos Córdoba.
Oyense posturas.
Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, enero treintiuno. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil. — Digna María Laguna Gutiérrez, Secretaria.
1

Reg. No. 866 — R/F 711898 — Valor C\$ 50.00
Dos de la tarde, veinticinco de febrero, este Juzgado, subastaráse, inmueble urbano, dieciocho varas frente cuarenta varas fondo, con mejoras. Sita Matiguás, departamento Matagalpa, lindante: Oriente, Carmela Rodríguez; Occidente, Ernestina Ruiz; Norte, Manuel Mena; y Sur, Rogelio Fuentes.

Ejecuta: María Salmerón de Fuentes a Rogelio Fuentes Gómez.
Base: Quinientos Córdoba.
Oyense posturas.
Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, enero treintiuno. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil. — Digna María Laguna Gutiérrez, Secretaria.
1

Títulos Supletorios

Reg. No. 856 — R/F 745135 — Valor C\$ 75.00
Josefa Borge, solicita título urbano, jurisdicción Piedras, Oriente, Dolores; Norte, Calle; Poniente, Mercedes Borge; Sur, Dolores.
Opóngase.
Juzgado Distrito. Rivas, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.
3 1

Reg. No. 1859 — R/F 694567 — Valor C\$ 90.00
Isabel Largaespada Rodríguez, solicita título supletorio, solar, Teustepe, linderos: Oriente, Carlos Alfaro Obando; Occidente, Ramón Incer; Norte, Carretera Atlántico; Sur, Mirian Largaespada Rodríguez.
Opónganse en el término de Ley.
Juzgado Local Civil Unico. Boaco, diez y siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Las nueve y quince minutos de la mañana. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Unico de Boaco. — S. Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 1860 — R/F 694566 — Valor C\$ 90.00
Carmen, Aura Largaespada Rodríguez, solicitan título supletorio de un lote de dos manzanas rústico, linderos: Norte, Sucesión Tránsito Pasquier Sur, Pilar Meza; Oriente, Camino Real a San José de los Remates; Occidente, Calle Nueva de la misma ciudad.
Juzgado Local Civil. Boaco, dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — A las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Civil Unico. — S. Medina, Sria.
3 2

Reg. No. 592 — R/F 710284 — Valor C\$ 75.00
Elias Cortés, solicita título rústico, jurisdicción Tola, Oriente, Elias Cortés; Poniente, Leopoldo Canales; Norte, Elias Cortés; Sur, Calixto Narváez.
Opóngase.
Juzgado Distrito. Rivas, veintidós enero mil novecientos ochenta. — Ma. D. Zúñiga, Sria.
3 2

Reg. No. 593 — R/F 710283 — Valor C\$ 75.00
Santos Cortés, solicita título rústico, jurisdicción Tola, Oriente, Cecilio Narváez; Poniente, Leopoldo Canales; Norte, Terrenos Baldíos; Sur, Calixto Narváez.
Opóngase.
Juzgado Distrito. Rivas, veintidós enero mil novecientos ochenta. — Ma. D. Zúñiga, Sria.
3 2

Reg. No. 594 — R/F 573203 — Valor C\$ 150.00
Danilo Mena Ramos, solicita supletorio, rústico

co, extensión, cuarto de manzana, Valle de la Las Zapatas, Malpaisillo, León; linderos: Oriente, Fidolina Mayorga; Poniente, Paulina Vallejos; y Epifania Silva; Norte, calle en medio, Cecilio Mendoza; Sur, Julia Sunsín de Novoa.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito León, diecisiete enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 595 — R/F 710285 — Valor C\$ 75.00
Antonio Mejicano, solicita título rústico, jurisdicción San Jorge; Oriente, Sur, Calles; Poniente, Norte, Matilde Rivas.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, veintidós enero mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 554 — R/F 709937 — Valor C\$ 75.00
Juana Rivera, solicita título urbano, jurisdicción, San Jorge, Norte, Reynaldo Duarte; Oriente, Calle Pública; Poniente, Emma Duarte; Sur, Carmen Barahona.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, catorce enero, mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 556 — R/F 650396 — Valor C\$ 150.00
César Augusto Terán Valle, Ercilia Cupertina Terán Valle, Rosa María Terán Valle y Amelia Terán Robleto, solicitan, supletorio, urbano, barrio La Parroquia, Chichigalpa; lindante: Norte, Cruz Calderón Rocha; Sur, Avenida en medio, Mercedes Alavara y Rigoberto Montalván; Oriente, Luisa Emilia Mayorga, en parte Gustavo Mayorga; y Poniente, María Méndez Cuevas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce enero mil novecientos ochenta. — Ma. Eumelia González, Sria.

3 2

Reg. No. 557 — R/F 709941 — Valor C\$ 75.00
Julio Rodríguez, solicita título rústico, jurisdicción Belén; Oriente, José Marengo; Norte, Pedro Baldelomar; Poniente, Pío Ruiz; Sur, Fernando Salinas.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, doce enero mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 586 — R/F 573307 — Valor C\$ 300.00
Marcelo Trujillo Montes, solicita supletorio, rústico, predio ubicado en San Juan de Terranova, jurisdicción del Jicaral, León; extensión cincuenta manzanas, dividido en dos lotes, el primero de veinte manzanas ubicado dentro de los siguientes linderos: Oriente, antes predio de Narciso Velásquez hoy de sus herederos; Poniente, antes predio de Narciso Velásquez, hoy sus herederos: Norte, terrenos de Narciso Velásquez y Sur, terrenos de Narciso Velásquez, hoy de sus herederos, Segundo lote, extensión treinta manzanas Oriente, Río Grande en medio, terrenos de los López; Poniente, Eleuteria Mayorga; Norte, antes Narciso Velásquez, hoy sus herederos; Sur, Doroteo Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinte diciembre mil novecientos setentinueve. — Walter E. Valladares Ll., Juez Civil Distrito León. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 603 — R/F 709235 — Valor C\$ 75.00
Cruz Ney, solicita supletorio, Los Gutiérrez,

tres manzanas, Norte, Luis Ney; Sur, María Díaz; Oriente Apolinar Jarquín; Poniente, Ena Pérez.

Dos Mil Córdobas.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriamba, diecisiete enero, mil novecientos ochenta. — Pedro Molina, Srio.

3 2

Reg. No. 598 — R/F 710188 — Valor C\$ 75.00
Ada Villarreal de Bojorge, solicita título urbano, San Juan del Sur; Norte, Oriente, Calles; Sur, Natalia Busto; Poniente, Manuel Marengo.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, diecisiete enero mil novecientos ochenta. — Ma. D. Zúniga R., Sria.

3 2

Reg. No. 614 — R/F 573664 — Valor C\$ 150.00
Zacarias Mejía Juárez, solicita supletorio rústico, Santa Rosa de los Parrales, León; extensión: treintuna dos mil ciento ochenta y nueve varas cuadradas; lindante; Norte, Enriqueta Mejía; Sur, Ciro Mejía; Este, camino en medio, Sixto Mejía; Oeste, Tomás Rueda.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito León, veinticinco enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 614A — R/F 573664 — Valor C\$ 150.00
Gregorio Mejía Hernández, solicita supletorio rústico, Santa Rosa de los Parrales, León, extensión: treintuna manzana, dos mil ciento ochentacinco varas cuadradas; lindante; Norte, Ciro Mejía; Sur, Sixto Mejía; Este, Tomás Rueda; Oeste, camino en medio, José María Pozo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 613 — R/F 573662 — Valor C\$ 150.00
Petrona Mejía Hernández, solicita supletorio, rústico, Santa Rosa de los Parrales, León; extensión: treinta y una manzana, dos mil ciento ochenta y ocho vrs.; lindante: Norte, camino en medio, Roque Flores; Sur, Anita Mejía Hernández; Este, Victorino Bucardo y Juana Mejía; Oeste, camino, en medio, María Marcos Rojas de Pozo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 612 — R/F 573661 — Valor C\$ 150.00
Sixto Mejía Hernández, solicita supletorio rústico, extensión: veinticuatro manzanas, con nueve mil novecientos veinticinco varas cuadradas, ubicado, Santa Rosa de los Parrales, León, linderos: Norte, Gregorio Mejía; Sur, Daniel Siria; Este, Tomás Rueda; Oeste, camino en medio, José María Pozo.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, veintiuno enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Srio.

3 2

Reg. No. 611 — R/F 573660 — Valor C\$ 150.00
Ciro Mejía Hernández, solicita supletorio rústico, extensión: treinta y una manzana, con dos mil ciento ochenta y siete varas cuadradas; linderos: Norte, Zacarias Mejía; Sur, Gregorio Mejía; Este, camino en medio, José María Pozo; Q-

este, Tomás Rueda; ubicado Santa Rosa de los Parrales, León.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil León, veintiuno enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Srío.

3 2

Reg. No. 610 — R/F 573659 — Valor C\$ 150.00

Gertrudis Mejía de Gómez, solicita supletorio, rústico, Santa Rosa de los Parrales, León; extensión: treintiuna manzana dos mil ciento noventa varas cuadradas; lindante: Norte, Anita Mejía; Sur, Enriqueta Mejía; Este, José María Pozo; Oeste, Damiana Tórrez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Secretario.

3 2

Reg. No. 609 — R/F 573658 — Valor C\$ 150.00

Enriqueta Mejía Hernández, solicita supletorio rústico, Santa Rosa de los Parrales, León; extensión: treintiuna manzana dos mil doscientas cinco varas cuadradas; linderos: Norte, Gertrudis Mejía de Gómez; Sur, Zacarías Mejía; Este, José María Pozo y Sixto Mejía; y Oeste, Tomás Rueda y Damiana Torres.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés enero mil novecientos ochenta. — Noel E. Roiz Lacayo, Srío.

3 2

CONVOCASE SOCIOS SERVICIOS A SURBANA

Reg. No. 855 — R/F 735436 — Valor C\$ 75.00

Convócase Socios Servicios a Inversiones Urbanas, S. A. (SURBANA) para celebrar Junta a las diez de la mañana del vigésimo primer día después de la publicación de este Edicto y en el local de este Juzgado, para elegir representante de dicha Sociedad, que se entienda de la demanda que entablara la señora Norma Valle de Borge, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador esta autoridad, Arto. 871 Pr.

Dado el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta. — Dr. Guy Bendaña, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

1

SOLICITUD DE REPOSICION Y CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO A PLAZO FIJO EMITIDOS POR CAPSA

Reg. No. 596 — R/F 727618 — Valor C\$ 300.00

Avisa:

Que los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo que aquí se detallan, han sido reportados como extraviados, solicitándose al mismo tiempo su cancelación y sub-siguiente reposición. Por lo anterior se fija un plazo de treinta días (30), contados a partir de la fecha de Publicación de este Cartel para oposición, al cabo de los cuales si no se presentare, se procederá a lo solicitado.

Certificado Número	Montos
E-485	C\$ 30,000.00
C-1536	C\$ 2,260.00
C-2204	C\$ 1,000.00
A-4044	C\$ 20,000.00
FM-231	C\$ 1,000.00

Managua, dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.

Edgard J. Poveda B.,
Gerente General.

CENTROAMERICANA DE AHORRO Y
PRESTAMO (CAPSA)

3 2

Guardador Ad-Litem

Reg. No. 764 — R/F 729062 — C\$ 150.00

Financiera Industrial Agropecuaria, solicita nombramiento Guardador Ad-Litem a Aquileo Venerio Plazaola, por encontrarse fuera del país, a quien se cita.

Dentro de veinte días concurra el citado personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos.

Dado Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito. Managua, veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — Las once de la mañana. — Guy J. Bendaña G., Juez 3o., de lo Civil del Distrito.

3 1

Reg. No. 767 — R/F 730086 — C\$ 25.00

Dentro juicio ordinario divorcio entre Denis Pastor Vilchez contra Martha del Socorro Arróliga, nómbrese Guardador Ad-Litem demandada al doctor Juan Alvaró Flores.

Managua, catorce de diciembre mil novecientos setenta y nueve. — Arturo Morales G., Juez Primero Civil Distrito.

1

Reg. No. 850 — R/F 735437 — C\$ 50.00

Marta del Socorro Martínez Espinoza, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a José Rodolfo Leiva Cruz.

Opóngase quién tenga derecho.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Dr. Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — J. Lacayo, Srío.

1

Reg. No. 542 — R/F 573336 — C\$ 150.00

INDESA, mediante apoderado, solicita decláreseles ausentes y nómbreseles Guardador Ad-Litem a Pedro Bustillo Lacayo y Ana Flores de Bustillo, por ignorarse su paradero y domicilio.

Interesados o apoderados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, veintidós enero, mil novecientos ochenta. — Walter Eliseo Valladares Ll., Juez Civil del Distrito León. — Gloria Suárez de Sáenz, Secretaria.

3 3

Reg. No. 561 — R/F 727773 — C\$ 450.00

Cítase a los señores Santiago Valle Hurtado, Miriam Barberena Rodríguez, Pedro

Flores Matute, José Agustín Meda Sánchez, Gilbert Raphael Barber Santamaría, Alejandro Sierra Granados, Orlando José Salas Domínguez, Juan Francisco Orozco Sequeira, Daysí García de Medrano, Isaías Rodríguez Benavente, para que en el término de veinte días de publicada esta Citación en "La Gaceta" y en un periódico de esta localidad, comparezcan personalmente o por medio de Apoderado a este Juzgado a apersonarse en el Juicio Ejecutivo Prendario entablado en contra de ellos por el Banco Nicaragüense por medio de su Apoderado General Judicial, Doctora Gladys María Delgadillo de Ramírez M., para efecto de proceder a nombrarles Guardador Ad-Litem y con noticia del Procurador de Justicia, de conformidad con el Decreto No. 181 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Primero de Distrito para lo Civil, a las nueve de la mañana del día veintiuno de enero de mil novecientos ochenta.

Es conforme con su original. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero de Distrito de lo Civil.

3 3

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 840 — R/F 735137 — ₡ 25.00

Por sentencia de las nueve y treinta minutos de la mañana, del veinte y ocho de enero de 1980, declaróse disuelto matrimonio de Edgar Escobar Quiñónez y Sandra Lanzas Cisneros. — Sala Civil. Corte de Apelaciones, Masaya. — Silvio Ortega Centeno, Srio.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 847 — R/F 746033 — ₡ 50.00

Cítase a los presuntos herederos, Teodora Hernández y otros, legatarios, socios de comercio, acreedores hereditarios, conocidos o no, conforme Arto. 1,265C, para que asistan si quisieren al inventario que el suscrito está practicando de bienes de José Hernández Darce, dentro de ocho días.

León, uno de febrero de mil novecientos ochenta. — Adán Zapata M., Juez Inventariante. — Zenen Torres, Srio.

1

Reg. No. 849 — R/F 735150 — ₡ 75.00

Emilio Antonio Jaime Meza, mayor de edad, soltero, obrero y de este domicilio, solicita se le declare heredero Ab-Intesto, de un Certificado de Depósito a Plazo-No Negociable, dejado por su mamá María Elena Meza Guevara, el cual fue suscrito con el Banco Central de Nicaragua el día vein-

ticinco de agosto de mil novecientos ochenta, hasta por la cantidad de nueve mil córdobas.

Quién tuviera derecho opóngase término legal.

Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, cinco de febrero de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 857 — R/F 715091 — ₡ 50.00

Blanca Rosa Valle Molina, solicita declararse herederos sus hijos Felis Roberto, Rosa Argentina, Néstor, Juana del Socorro conocida por Ivania, Mario Antonio, Josefa del Socorro, Blanca Rosa del Rosario, Eric de Jesús y Rubia de los Angeles, todos Molina Valle, bienes derechos y acciones que dejó su padre don Pedro Molina Ortuño.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito de Estelí, treinta de enero de mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Srio.

1

Reg. No. 859 — R/F 719544 — ₡ 25.00

Francisca del Carmen Hernández López, hermanos, solicitan declararse herederos, bienes, derechos y acciones dejó su madre Genoveva López Potosme.

Opónganse.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, veintinueve enero mil novecientos ochenta. — V. Centeno Chiong, Sria.

1

Reg. No. 745 — R/F 651220 — ₡ 75.00

José Salinas Berrios, pide declarásele único y universal heredero, bienes, derechos y acciones dejara Francisca Salinas Hidalgo, consistente, una finca urbana, barrio Parroquia, El Viejo, mide quince varas de Oriente a Poniente por treinticuatro varas de Sur a Norte; linda: Norte, Teresa Pineda; Sur, calle en medio, Eusebio Ochoa; Poniente, Vicenta Jirón Blanco; y Oriente, Gregorio Paiz Jirón, inscrito No. 27,927, Asiento 1o., Folio 187, Tomo 444, del Registro Público de este Departamento.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticinco enero mil novecientos ochenta. — Ma. Eumelia González R., Sria.

1

Reg. No. 783 — R/F 711956 — ₡ 75.00

Graciela Velásquez Díaz viuda de Otero, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, del domicilio de "La Cuyusa", cañada de "Rancho Grande", este departamento, solicita sin perjuicio porción conyugal sea declarada de todos los bienes, dere-

chos y acciones que al morir dejó su difunto esposo Migdonio Otero Toruño, a su menor hijo, Migdonio Otero Velásquez.

Interesados opóngase.

Dado Juzgado Civil del Distrito de Matagalpa, uno de febrero de mil novecientos ochenta. — E. Jaén A. — Reina Velásquez Pineda, Sria.

Reg. No. 794 — R/F 735453 — ₡ 100.00

José Guillermo Espinoza Castro, en su carácter de hijo legítimo de: Guillermo Espinoza Picado, quien fue mayor de edad, casado, agricultor del domicilio de Tipitapa, fallecido en el Hospital Manolo Morales de Managua, el día veinte de diciembre de setenta y nueve, sin perjuicio de la cuota conyugal que corresponde a Florinda Castro de Espinoza, en unión de Orlando, Ricardo, Sabina, Lidia, Daysi y Jaime Espinoza Castro, solicita se les declare como únicos y universales herederos de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre. Señala como bien inmueble, finca urbana Tipitapa, setecientas ochenta varas cuadradas siguientes linderos: Norte, Río Tipitapa; Sur, Sucesión Somoza; Oriente, Froilán Mejía; Poniente, Isabel Mayorga.

Opóngase quien crea tener igual o mejor derecho término legal.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, cuatro febrero mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez.

Reg. No. 952 — R/F 736097 — ₡ 50.00

Lidia María Traña Arteaga, solicita se le declare como universal ad-intestato de un seguro de vida suscrito con la compañía La Capital.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, primero de febrero de 1980. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Citaciones de Procesados

Reg. No. 4

Por primera vez, cítase al procesado, Juan Urbina, de calidades ignoradas para que en el término de quince días, comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal que se le sigue por los delitos de robo y asalto en perjuicio de la Sra. Ascensión Díaz López, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y del domicilio de la comarca el Tule, bajo los aperecibi-

mientos de ley, de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo hace.

Se recuerda a las autoridades civiles y militares, la obligación que tienen de capturarlo y a los ciudadanos de denunciar el lugar donde se encuentre u oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — S. Fonseca C. — E. Obando P., Sria.

Es conforme con su original. — Esperanza Obando Picado, Secretaria del Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

Reg. No. 5

Por primera vez cítase a los procesados, Juan Urbina Hernández y David Morales de calidades ignoradas y a Domingo Méndez Sánchez, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de la comarca el Tule, para que en el término de quince días comparezcan a este despacho a defenderse de la causa criminal que se les sigue por los delitos de robo y asalto en perjuicio de José Angel Urbina Hernández, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de la comarca el Tule, bajo los aperecibimientos de ley de declararlos rebeldes, elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no lo hacen.

Se recuerda a las autoridades civiles y militares que tienen la obligación de capturarlos y a los ciudadanos de denunciar el lugar donde se encuentren u oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — S. Fonseca C. — E. Obando P., Sria.

Es conforme con su original, Esperanza Obando Picado, Sria. del Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

Reg. No. 6

Por única vez se cita y se emplaza a los procesados José Somarriba, Jorge Alfaro y Guillermo Dávila, para que comparezcan al local del Juzgado Local del Crimen de Jinotepe, a defenderse de las causas que se siguen en sus contras por los delitos de robo, asalto, lesiones y homicidio frustrado, en perjuicio de Gladys Navarro García, bajo aperecibimiento de nombrarles abogados de oficios.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de aprehender a dichos procesados, y a los ciudadanos, a denunciar los lugares en donde se encuentren.

Dado en el Juzgado Local del Crimen, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta. — L. Martín López G., Gerardo Segundo Calderón A., Srio.

Reg. No. 8

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Luis Vega Lovo y José Vega Ruiz, del domicilio de San Miguelito, y de sus otras generales ignoradas para que dentro del término de quince días concurra al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de homicidio doloso en la persona de Esteban Vega Herrera y Santiago Vega Robleto y lesiones graves dolosas en Víctor Vega Robleto, el primero Luis Vega Lovo y el segundo por delito de homicidio doloso en las personas de Esteban Vega Herrera y Santiago Vega Robleto, bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieren presentes.

Recuérdese a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de San Carlos, Río San Juan, a las once y veinte minutos de la mañana del día veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Dra. Fanny Vega Fuentes, Juez Unico del Distrito de San Carlos, Río San Juan. — Nereya A. de Roblero, Sria.

Reg. No. 9

Por primera vez, cítase al ciudadano Pablo Martínez López a que comparezca a este Juzgado dentro de quince días a defenderse en proceso que se le sigue por lesión al ciudadano Ricardo García; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Instase a autoridades sandinista su captura y a la ciudadanía su denuncia.

Dado Juzgado para lo Criminal de Distrito. Bluefields, uno febrero, mil novecientos ochenta. — F. Castillo F. — J. Jiménez R.

Es conforme. Bluefields, uno de febrero de mil novecientos ochenta. — Justina Jiménez R., Secretaria.

Reg. No. 10

Por primera vez, cítase al procesado Alvaro Rivas Rostrán, mayor de edad, casado, chofer y de este domicilio, para que en el término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse de la causa criminal, que se le sigue por el delito de alteración de documento público, en perjuicio de Alvaro Antonio Rivas Lumbí, de calidades ignoradas; bajo los apercibimientos de ley, de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio.

Se recuerda a las autoridades civiles y militares, la obligación que tienen de capturarlo y a los ciudadanos la de denunciar el lugar donde se encuentre u oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — S. Fonseca C. — E. Obando P., Sria.

Es conforme. — Esperanza Obando Picado, Sria del Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

1

FE DE ERRATAS

"La Gaceta" No. 25 de 30 de Enero de 1980.

Decreto No. 256
SUMARIO

Donde dice: "Reforma al Derecho Legislativo No. 362 de Junio de 1945 sobre Patentes de Licores".

Deberá leerse: "Reforma al Decreto Legislativo No. 362 de 23 de Junio de 1945 sobre Patentes de Licores".

Mismo Decreto No. 256.

En la página 236.

Donde dice: "De segunda categoría: C\$ 2,500 Por año calendario, quedando autorizado a vender licores y cerveza al consumidor, con un excedente hasta del 50% más; del valor de su venta al detalle que autorice la Dirección General de Ingresos".

"De tercera categoría: C\$ 750

Por año calendario, quedando autorizado a vender licores y cerveza al consumidor con un excedente hasta del 25% del valor de su venta al detalle que autoriza la Dirección General de Ingresos".

Deberá leerse: "De segunda categoría C\$ 2,500

Por año calendario, quedando autorizado a vender licores y cerveza al consumidor, con un excedente hasta del 50% más; del valor de su venta al detallista que autorice la Dirección General de Ingresos".

"De tercera categoría: C\$ 750

Por año calendario, quedando autorizado a vender licores y cerveza al consumidor con un excedente hasta del 25% del valor de su venta al detallista que autoriza la Dirección General de Ingresos".

LA DIRECCION.

1